

RESOLUCION EXENTA: N° 015/

0678

MAT: AUTORIZA TRATO DIRECTO POR "PRODUCTOS POSTRES DE FRUTA PARA EMERGENCIA EN ZONA LACUSTRE" JUNJI REGION DE LA ARAUCANIA

TEMUCO, 10 ABR. 2015

VISTOS:

La Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley N° 20.798 de Presupuesto del año 2015; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su Reglamento establecido por decreto N° 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decretos Supremos N° 1574 de 1971, N° 156 de 20 de marzo de 2014, ambos del Ministerio de Educación; Ley 19.896 que introduce modificaciones al D.L. N° 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la resolución exenta N° 015/26 del 4 de Febrero del 2000; la resolución exenta N° 015/172 de 2001, la resolución exenta N° 015/822 del 03 de Junio de 2004, la Resolución N° 015/00500 de fecha 08 de agosto de 2014, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la institución.

CONSIDERANDO:

1° Qué, a través de la solicitud de compra N° 9602 Y N° 9604 de fecha 07 de Abril de 2015, la Subdirección de Recursos Financieros solicita realizar la **"compra de productos POSTRE DE FRUTAS MARCA VIVO O SIMILAR para la zona lacustre en caso de emergencia volcánica"** JUNJI Región de la Araucanía.

2°.- Qué, se consultó el catálogo electrónico de la página web www.mercadopublico.cl, y no fue encontrado en el Contrato Marco lo señalado en el punto anterior.

3°.- Qué, se realiza una comparación de precios de tres propuestas de los servicios solicitados a las siguientes empresas del rubro, cuyos presupuestos se señalan a continuación:

N°	NOMBRE PROVEEDOR	RUT	MONTO (\$)
1	CENCOSUD RETAIL S.A.	81.201.000-K	\$ 274.314.-
2	COMERCIAL AMAR HERMANOS Y CÍA LTDA	77.349.320-0	\$ 337.194.-
3	SOC. IMPORTADORA Y EXPORTADORA ASIPAC LTDA	76.892.250-0	\$ 297.894.-

4°.- Qué, de acuerdo al artículo 8° letra g de la Ley N° 19.886 en concomitancia con lo dispuesto en el artículo 10 N° 7 letra J y N° 8 del Decreto Supremo 250, que aprueba reglamento de la Ley 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, en el que se señala la procedencia de realizar trato directo con carácter de excepcional en las siguientes circunstancias:

- **Artículo 10 Número N° 7 Letra J**, Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.

- **Artículo 10 Número 8**, Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma.

RESUELVO:

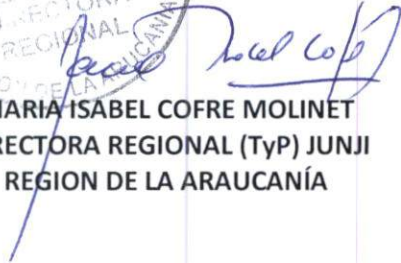
1º.- Autorícese la compra de productos, al proveedor **CENCOSUD RETAIL S.A.** Domiciliado en Manuel Montt N° 1132, Temuco.

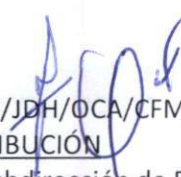
2º.- Páguese, a CENCOSUD RETAIL S.A. **Rut: 81.201.000-K**, el monto de \$ 254.770.- para el programa 01 y de \$ 19.544.-para el programa 02, con IVA incluido, emitase el documento para pago contra entrega de mercadería

3º.- Imputase, el gasto a la cuenta 22 01 001 de los programa 01 y 02 del presupuesto del año 2015.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**




MARIA ISABEL COFRE MOLINET
DIRECTORA REGIONAL (TyP) JUNJI
REGION DE LA ARAUCANÍA


MICM/JDH/OCA/CFM/cfm
DISTRIBUCIÓN

- Subdirección de Recursos Financieros
- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes

NOMBRE:	CONGRESO DE LA SA FONDO (45) 2211310		
RUT:	81201000 - 4	DIRECCION:	MANUEL MONTAÑA 1132
Señores: JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES IX REGION			
Direccion: V. Mackenna N° 914 Temuco			
Teléfono: 452991336			

[illegible]

REC'D - LHO Operations
JUL 14 1997
3rd Floor, The
Somerset Hotel

NOMBRE: Soc. Importadores y Exportadores AGIP C.L.

RUT: 76.892.250-0 DIRECCION: AN: 651 Pto 278

Señores: JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES IX REGION

Dirección: V. Mackenna N° 914 Temuco

Teléfono: 452991336

COTIZACION

[illegible]